"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARÉVALO VELA Javier FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente Del Consejo Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2023 11:46:03 -05:00

Lima, 19 de Octubre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000154-2023-P-CE-PJ

VISTO:

El Oficio N.° 001336-2023-GG-PJ cursado por el Gerente General del Poder Judicial, por el cual remite el Memorando N° 000916-2023-GAF-GG-PJ que contiene el cálculo de gasto por seguro de viaje de los señores José Antonio Neyra Flores, Juez provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República; y Walter Francisco Ángeles Bachet, Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, para que participen de manera presencial en el Simposio de Desarrollo Ejecutivo para la Estrategia y Delitos Ciber financieros-Política Ejecutiva y Desarrollo sobre Delincuencia Organizada Transnacional que se desarrollará del 22 de octubre al 9 de noviembre del presente año, en Roswell, Nuevo México, Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO:

Primero. Que mediante Resolución Corrida N° 000309-2023-P-PJ, expedida por la Presidencia del Poder Judicial, se designa al señor José Antonio Neyra Flores, Juez Supremo provisional y Presidente de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que participe de manera presencial en el Simposio de Desarrollo Ejecutivo para la Estrategia y Delitos Ciber Financieros-Política Ejecutiva y Desarrollo sobre Delincuencia Organizada Transnacional, que se realizará del 22 de octubre al 15 de noviembre del presente año, en la ciudad de Roswell, Nuevo México, Estados Unidos de América; siendo que mediante Resolución Corrida N.° 001873-2023-P-CE-PJ, se modificó la fecha del referido evento.

Segundo. Que, asimismo, la Presidencia del Poder Judicial mediante Resolución Corrida N.º 000322-2023-P-PJ designó al señor Walter Francisco Ángeles Bachet, Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, para que participe de manera presencial en el Simposio de Desarrollo Ejecutivo para la Estrategia y Delitos Ciber financieros-Política Ejecutiva y Desarrollo sobre Delincuencia Organizada Transnacional, que se realizará del 22 de octubre al 9 de noviembre del presente año, de 8:00 a 17:00 horas, en Roswell, Nuevo México, Estados Unidos de América.

Tercero. Que las mencionadas resoluciones establecen que la entidad cooperante cubrirá los costos de instrucción, pasajes aéreos, alojamiento, alimentación, traslados y tratamiento médico de emergencia durante el desarrollo del

Firma Digital
Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2023 09:42:47 -05:00

evento; correspondiendo a la Gerencia General del Poder Judicial sufragar el seguro de viaje internacional.

Cuarto. Que, resulta de interés para este Poder del Estado participar en certámenes en el que jueces y juezas puedan adquirir conocimientos; así como intercambiar experiencias e información, lo que contribuirá a mejorar el servicio de administración de justicia.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de conformidad con el Memorando N.º 000916-2023-GAF-GG-PJ de la Gerencia de Administración y Finanzas de Gerencia General del Poder Judicial, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Administrativa 003-2009-CE-PJ;

RESUELVE:

Artículo Primero. Autorizar el viaje de los señores José Antonio Neyra Flores, Juez provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República; y Walter Francisco Ángeles Bachet, Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, del 22 de octubre al 9 de noviembre del año en curso, para que participen de manera presencial en el Simposio de Desarrollo Ejecutivo para la Estrategia y Delitos Ciber financieros-Política Ejecutiva y Desarrollo sobre Delincuencia Organizada Transnacional, que se llevará a cabo en Roswell, Nuevo México, Estados Unidos de América; concediéndosele licencia con goce de haber por las referidas fechas.

Artículo Segundo. El gasto del seguro de viaje estará a cargo de la Unidad Ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al detalle siguiente:

• José Antonio Neyra Flores, Juez provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República
Seguro de viaje: US$ 114.00 dólares americanos.

• Walter Francisco Ángeles Bachet, Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín
Seguro de viaje: US$ 114.00 dólares americanos.

Artículo Tercero. Los mencionados magistrados deberán presentar un informe a este despacho, en un plazo no mayor de diez días posteriores a la conclusión del referido certamen, que deberá contener: **i)** Copia del certificado o documento que acredite la participación o aprobación según corresponda; **ii)** Material bibliográfico en físico o digital, para remitirlo al Centro de Investigaciones Judiciales; **iii)** En caso sea pertinente presentará la ponencia realizada en la actividad de capacitación, para su difusión a través del Centro de Investigaciones Judiciales; **iv)** Propuestas y recomendaciones generadas a partir de la capacitación

Firma Digital
Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2023 09:42:47 -05:00

recibida; y **v)** Realizar réplicas y difundir, de ser necesario, a través del Centro de Investigaciones Judiciales y la Unidad Administrativa de cada Corte Superior.

Artículo Cuarto. El cumplimiento de la presente resolución no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, de ninguna clase o denominación.

Artículo Quinto. Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, magistrados designados; Centro de Investigaciones Judiciales; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

_____

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente
Consejo Ejecutivo

JAV/pcs

Firma Digital

Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2023 09:42:47 -05:00